



MESA PÚBLICA ICBF CZ GARAGOA REGIONAL BOYACÁ

Fecha 21/09/2021



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PÚBLICA

CZ GARAGOA



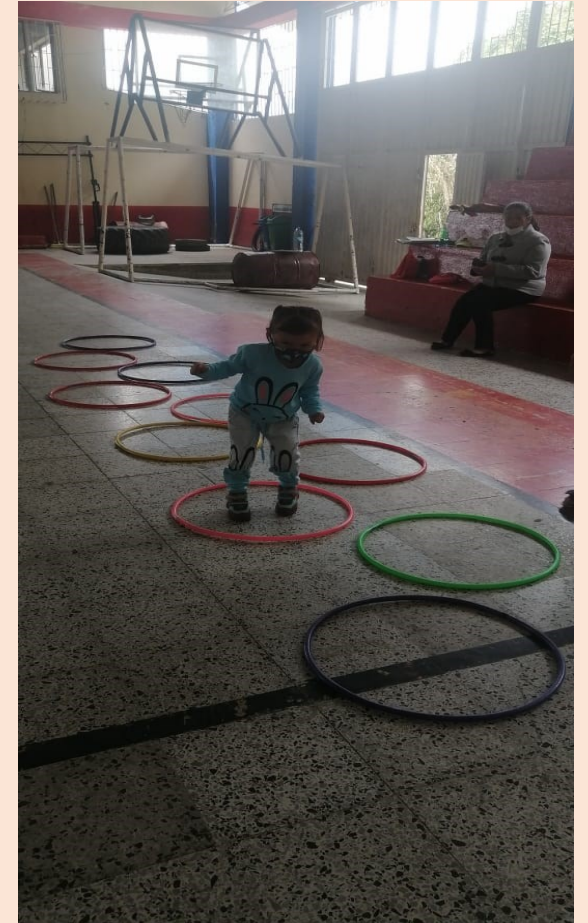
CZ GARAGOA

HCB FAMI
LOS ANGELITOS
CHIVOR

EVIDENCIA DE
ACTIVIDADES
2021



CZ GARAGOA



CZ GARAGOA



CZ GARAGOA



BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes a través del formulario enviado al chat de la reunión teams.



En el espacio de participación (numeral 5) usted podrá realizar sus preguntas y comentarios a través del chat

Orden del día

Himno Nacional

Instalación por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Boyacá – Centro Zonal Garagoa.

1. Contexto institucional. 1.1. Contexto Rendición Pública de Cuentas (Mesa Pública).
2. Oferta Institucional General CZ Garagoa (Primera Infancia, Protección, Infancia, Adolescencia y Juventud, Familias y Comunidades, Nutrición).
3. Experiencias exitosas del Centro Zonal Garagoa.
4. Tema priorizado: Programas de Primera Infancia, municipios de Almeida, Chivor, Somondoco y Sutatenza vigencia 2020. Programas de protección y avances 2021.
5. Espacio de participación. Preguntas y respuestas.
6. Compromisos adquiridos.
7. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS.
8. Evaluación de la Mesa Pública de Rendición Pública de Cuentas.

Cierre

CONTEXTO INSTITUCIONAL

1



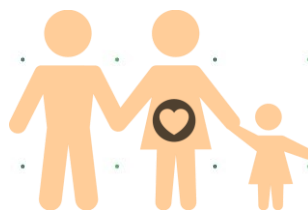
33 regionales



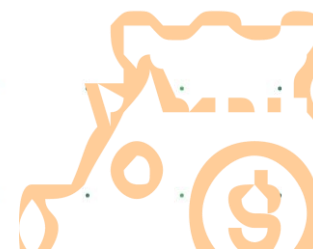
215 centros zonales



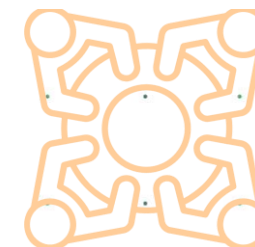
1.122 municipios con atención del ICBF



2.830.968
Beneficiarios
atendidos



\$6,9 billones
55% del presupuesto del
sector de la inclusión
social



1.122 municipios con
atención del ICBF

* Incluye: 1101 municipios, 20 área no municipalizados e Islas de San Andrés

Objetivo social

Entidad que trabaja por la **prevención y protección integral** de la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, **llegando a cerca de 3 millones de colombianos** con sus programas, estrategias y servicios de atención **con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.**

Misión

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de **los jóvenes y las familias** como **actores clave** de los entornos protectores y principales **agentes de transformación social**.

Visión

Lideramos la construcción de un país en el que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes se **desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto

Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial.

Asegurar una gestión institucional orientada a resultados a nivel nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Gestionar recursos financieros adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

Liderará la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias consolidando al ICBF como referente en América Latina.

Fortalecer una cultura organizacional basada en el servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

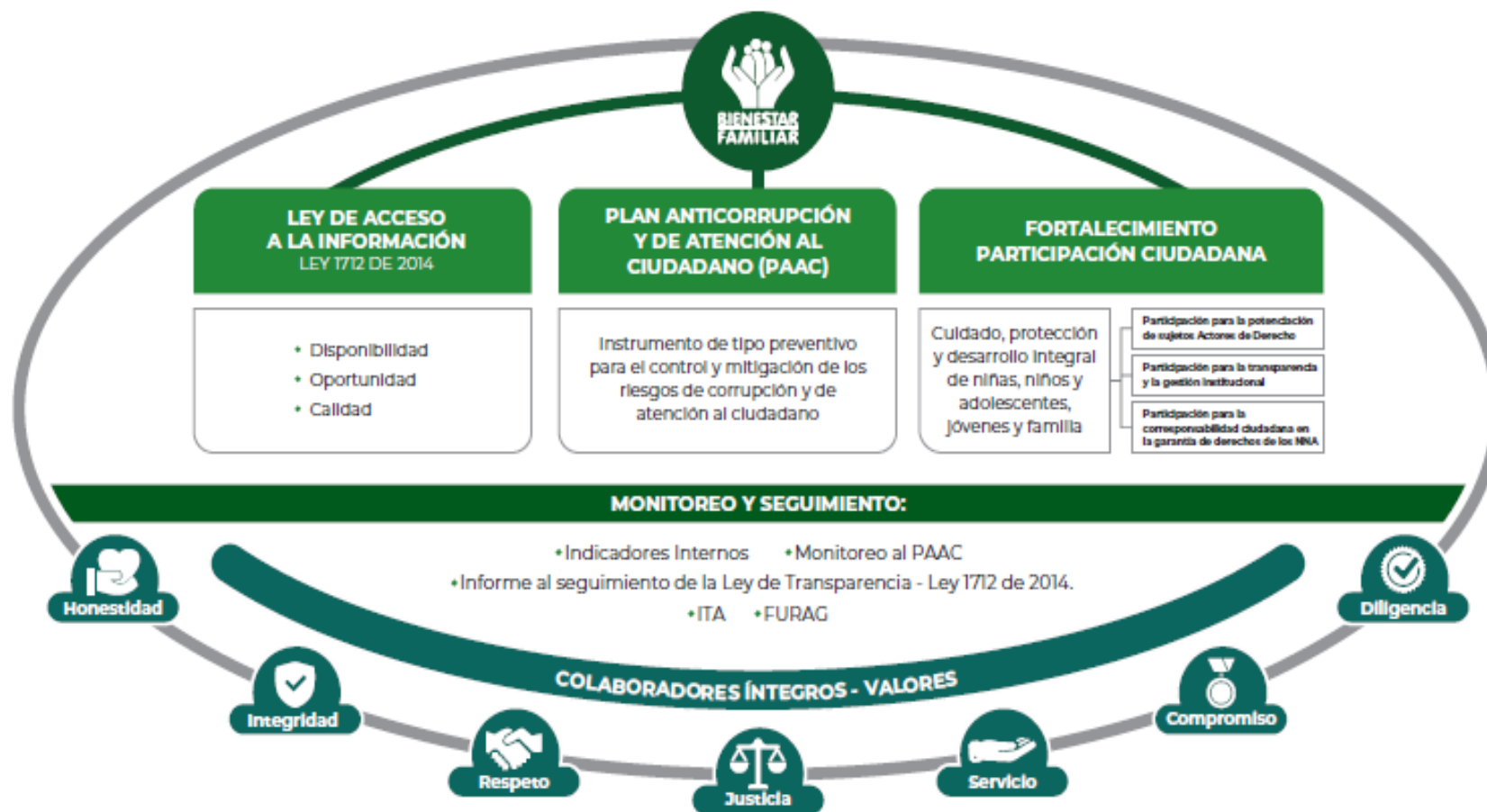
Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Brindar condiciones de seguridad y salud en el ICBF.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y, los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2020: 100%

MODELO DE TRANSPARENCIA

PILARES NORMATIVOS

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN LEY 1712 DE 2014

- Disponibilidad
- Oportunidad
- Calidad

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

Instrumento de tipo preventivo para el control y mitigación de los riesgos de corrupción y de atención al ciudadano.

MODELO DE TRANSPARENCIA

PILARES NORMATIVOS

FORTALECIMIENTO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Cuidado, protección y desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, jóvenes y familia.

Participación para la potenciación de sujetos actores de derechos.

Participación para la transparencia y gestión institucional

Participación para la corresponsabilidad ciudadana en la garantía de derechos NNA

MODELO DE TRANSPARENCIA

VALORES ICBF

Honestidad

Diligencia

Integridad

Compromiso

Respeto

Servicio

Justicia



COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

1. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.

2. Racionalización de Trámites

3. Rendición de cuentas

4. Servicio y Atención al Ciudadano

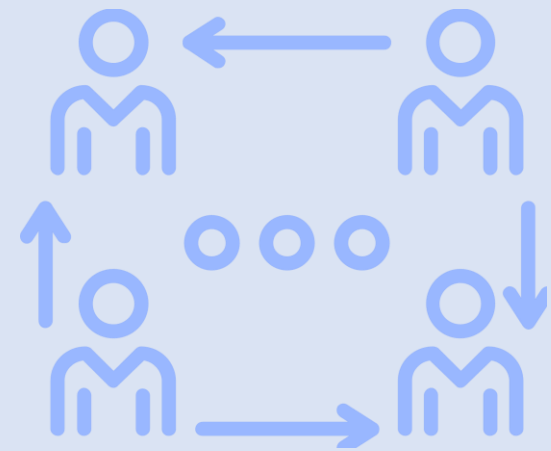
5. Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

6. Plan de Participación Ciudadana

1.1. CONTEXTO RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

¿Qué es rendir cuentas?

El proceso de rendición de cuentas se entiende como una obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva y de los servidores públicos del orden nacional y territorial, así como de la Rama Judicial y Legislativa, de **informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de las partes interesadas** (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.



¿PARA QUÉ SE RINDE CUENTAS?

Establecer diálogos participativos con sus grupos de valor.

Informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir con su misión (propósito fundamental).

Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.

Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, de la Ley 1757 de 2015.

MARCO NORMATIVO GENERAL

CONPES 3654 DE 2010

“Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

LEY 489 DE 1998

Artículo 33 “Audiencia públicas”

LEY 1757 DE 2015

Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas.

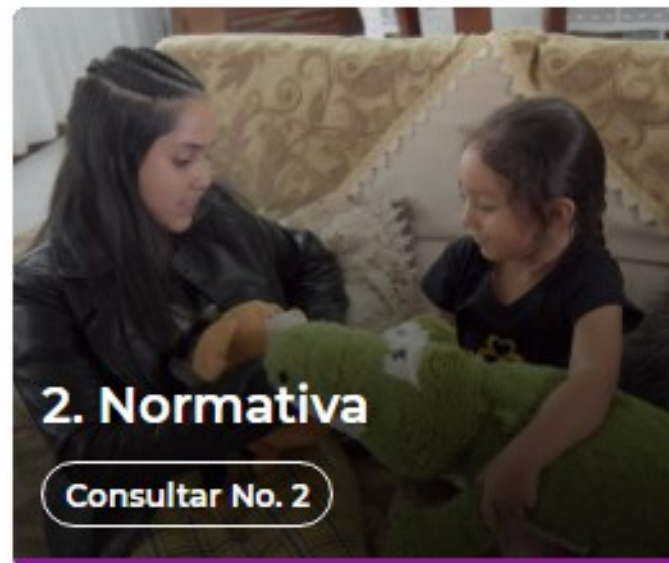
**COMPONENTE –
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

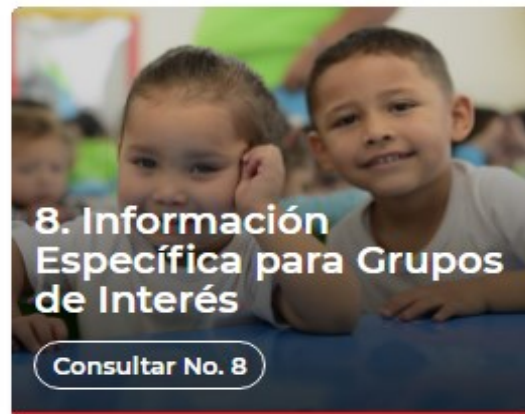
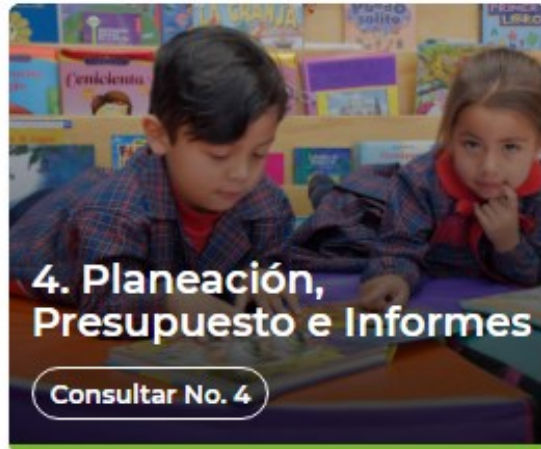
Transparencia y acceso a la información pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

Transparencia y acceso a la información pública



Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información
tributaria en entidades
territoriales locales

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

CZ GARAGOA



Atención a la Primera Infancia

Protección

Infancia, Adolescencia y Juventud

Familias y Comunidades

Nutrición

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

MUNICIPIOS DE COBERTURA



Municipios de influencia

Almeida, Chinavita, Chivor, Garagoa, Guateque, Guayatá, La Capilla, Macanal, Pachavita, San Luis de Gaceno, Santa María, Somondoco, Sutatenza, Tenza.

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

Atención a la Primera Infancia



La prestación del servicio a la Primera Infancia en los 14 municipios del área de influencia durante el año 2020 fue de 1931 cupos, distribuidos de la siguiente manera:

- Modalidad institucional (hogares infantiles): 210 cupos
- Modalidad familiar:
 - HCB FAMI: 540 cupos
 - Desarrollo Infantil en Medio Familiar – DIMF: 140 cupos
- Modalidad comunitaria:
 - HCB : 659 cupos
 - HCB agrupado: 382 cupos

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

Protección

Dos Defensorías de Familia:
PARD - CESPA

Modalidades de atención a NNA en
vulneración – discapacidad:

- Hogares sustitutos
- Hogares Gestores
- Modalidad institucional (Internado - Semi Internado)
- Apoyo Terapéutico (Creemos en ti)

14 municipios del área de influencia

Infancia, Adolescencia y Juventud

Durante el año 2020, se vincularon 200 niños, niñas y adolescentes entre los 6 a 17 años de Garagoa y Guateque, en el programa Generaciones 2.0.

Objetivo: Fortalecer habilidades para el ejercicio de sus derechos con el empoderamiento de sus intereses y talentos para la construcción de su proyecto de vida.

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

Familias y Comunidades: Mi Familia



Mediante este programa, el ICBF a través del operador Corporación Paz y Desarrollo, brindó acompañamiento psicosocial especializado para promover el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, reducir y mitigar los efectos de la violencia, el abuso o la negligencia en su contra.

Para el Centro Zonal Garagoa, durante el año 2020, se vincularon 198 familias en el municipio de Garagoa, pertenecientes a usuarios de primera infancia y protección.

2

OFERTA INSTITUCIONAL CZ GARAGOA

Nutrición

PRIMERA INFANCIA

- Vigilancia y seguimiento nutricional
- Entrega de Raciones para preparar en casa - RPP
- Entrega de alimentos de alto valor nutricional - AAVN

PROTECCION

Entrega de alimentos de alto valor nutricional - AAVN



3

Experiencias exitosas SUTATENZA



3

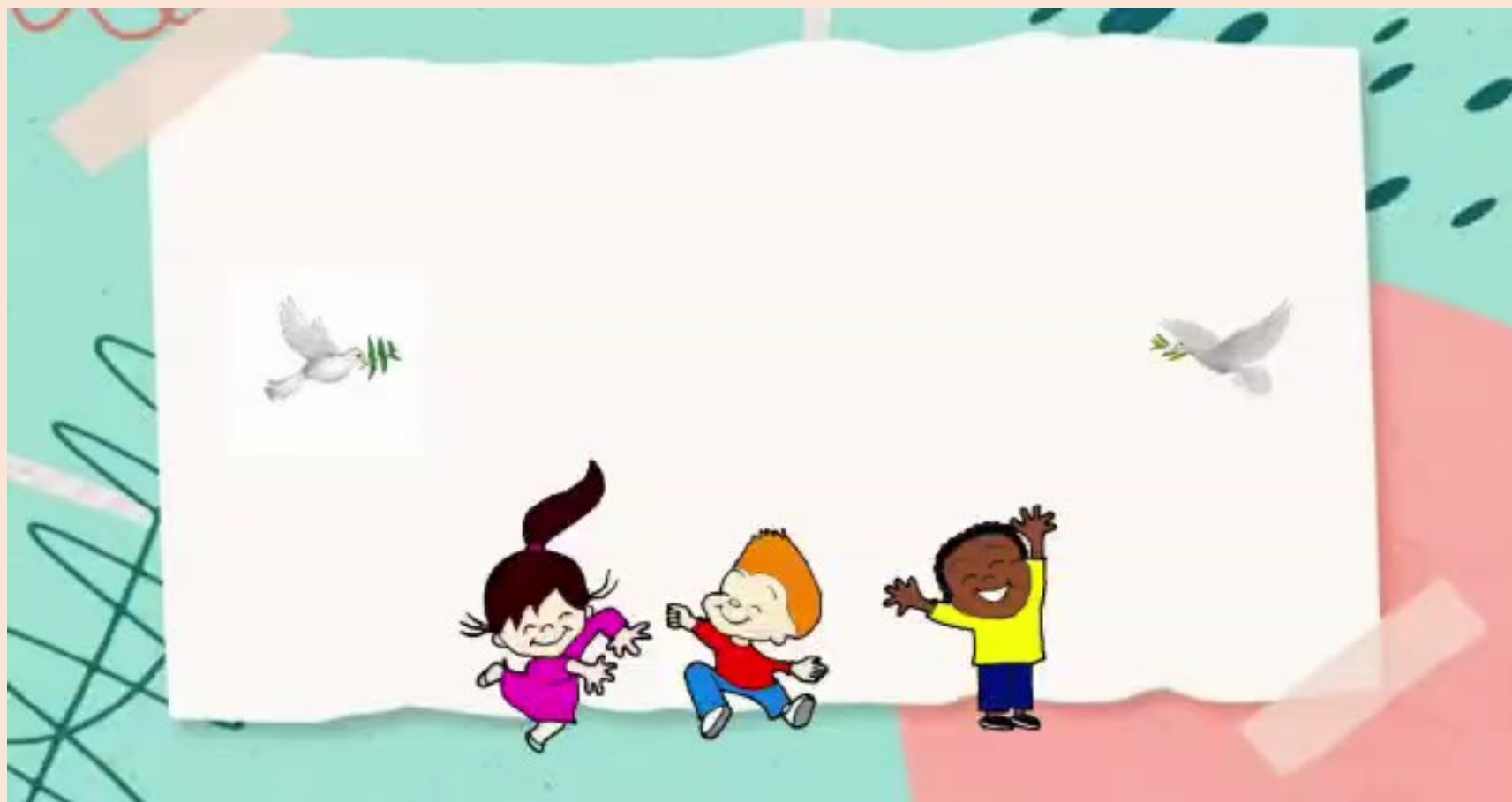
Experiencias exitosas SOMONDOCO



RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

3

Experiencias exitosas CHIVOR



3

Experiencias exitosas

ALMEIDA



Experiencias exitosas

OTROS MUNICIPIOS



Experiencias exitosas OTROS MUNICIPIOS



Experiencias exitosas OTROS MUNICIPIOS





PRIMERA INFANCIA

Tema priorizado en la
consulta previa



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

4

PRIMERA INFANCIA

PARTICIPANTES	FRECUENCIA
Usuarios	317
Estado	20
Proveedores	34
Aliados estratégicos	27
Comunidad	15
Sociedad	44
Total (encuestas)	457

RESULTADO

Políticas y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años.

MUNICIPIOS PRIORIZADOS

ALMEIDA



CHIVOR



MUNICIPIOS PRIORIZADOS

SOMONDOCO



SUTATENZA



MUNICIPIO PRIORIZADO

ALMEIDA



Forma de atención	N° de hogares	Total cupos
HCB AGRUPADO – COMUNITARIO	1 (2 UDS)	20
HCB FAMI – FAMILIAR	2	24
TOTAL	4	44

MUNICIPIO PRIORIZADO

ALMEIDA

CENTRO ZONAL GARAGOA	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS							
	PROGRAMADO 2020				EJECUTADO 2020			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
PRIMERA INFANCIA – ALMEIDA	1	44	44	\$ 107.027.026	1	44	46	\$ 107.027.026

MUNICIPIO PRIORIZADO

CHIVOR



MUNICIPIO PRIORIZADO

CHIVOR



Forma de atención	N° de hogares	Total cupos
HCB AGRUPADO - COMUNITARIO	1 (3 UDS)	36
HCB FAMI – FAMILIAR	1	12
TOTAL	4	48

MUNICIPIO PRIORIZADO

CHIVOR

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO
ZONAL
GARAGOA

PROGRAMADO 2020

EJECUTADO 2020

MODALIDADES
DE ATENCIÓN

CONTRATOS
SUSCRITOS

CUPOS
CONTRATADOS

USUARIOS
ATENDIDOS

PRESUPUESTO
ASIGNADO

CONTRATOS
SUSCRITOS

CUPOS
CONTRATADOS

USUARIOS
ATENDIDOS

PRESUPUESTO
EJECUTADO

PRIMERA
INFANCIA –
CHIVOR

1

48

48

\$115.882.948

1

48

51

\$115.882.948

MUNICIPIO PRIORIZADO

SOMONDOCO



MUNICIPIO PRIORIZADO

SOMONDOCO



Forma de atención	N° de hogares	Total cupos
HCB AGRUPADO - COMUNITARIO	1 (3UDS)	30
HCB FAMI – FAMILIAR	2	24
TOTAL	5	54

MUNICIPIO PRIORIZADO

SOMONDOCO

CENTRO ZONAL GARAGOA	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS							
	PROGRAMADO 2020				EJECUTADO 2020			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATA DOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
PRIMERA INFANCIA – SOMONDOCO	1	54	54	\$ 135.047.775	1	54	58	\$ 135.047.775

MUNICIPIO PRIORIZADO

SUTATENZA



Forma de atención	N° de hogares	Total cupos
HCB AGRUPADO - COMUNITARIO	1 (2UDS)	24
HCB- COMUNITARIO	2	20
HCB FAMI- FAMILIAR	2	24
TOTAL	6	68

MUNICIPIO PRIORIZADO

SUTATENZA

CENTRO ZONAL GARAGOA	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS							
	PROGRAMADO 2020				EJECUTADO 2020			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
PRIMERA INFANCIA – SUTATENZA	1	68	68	\$ 164.692.365	1	68	69	\$ 164.692.365

NUTRICIÓN PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA 2020

En la vigencia 2020 el número de casos reportados con Desnutrición Aguda en la primera toma nutricional fueron los siguientes:

MUNICIPIO	CANTIDAD DE NN
Almeida	2
Chivor	1
Somondoco	1
Sutatenza	1

Las acciones adelantadas fueron articulación del SNBF (sector salud), seguimiento, acompañamiento mensual a través de llamadas telefónicas por parte del Talento Humano y educación a las familias en alimentación saludable. **A la fecha los niños se encuentran recuperados.**

LOGROS PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA 2020

- ❑ Durante el año 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 se brindó atención remota a 214 usuarios en los municipios de Almeida, Chivor, Somondoco y Sutatenza.
- ❑ Apropiación de las herramientas tecnológicas por parte del talento humano y padres de familia, a fin de garantizar la continuidad en la atención a los usuarios de primera infancia en estos municipios priorizados.
- ❑ Mayor participación de las familias en las actividades propuestas por parte del talento humano durante la atención remota, utilizando los medios tecnológicos como WhatsApp, llamadas y videollamadas.
- ❑ Articulación de Dirección de Primera Infancia, Regional, Centro Zonal, operadores, madres comunitarias y familias, para continuar brindando el servicio a los usuarios debido al aislamiento preventivo por COVID-19.
- ❑ Implementación de la cartilla Mis Manos te enseñan, con las 14 prácticas de cuidado y crianza.

RETOS PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA

- ❑ Retornar a la presencialidad de manera progresiva, garantizando las normas de bioseguridad, a la atención presencial de acuerdo a línea base y según directrices de ICBF.
- ❑ Garantizar los servicios de primera infancia y restablecimiento de derechos a todos los niños y familias usuarias de los 14 municipios de cobertura.
- ❑ Continuar brindando un servicio con calidad, calidez y oportunidad, a los usuarios de los diferentes programas de ICBF que opera en los 14 municipios del área de influencia del Centro Zonal Garagoa.

AVANCES 2021 PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA

Mediante resolución 3500 del 23 de junio de 2021, la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Doctora Lina María Arbeláez Arbeláez, resuelve:

“.....retornar a la atención de manera progresiva en las Unidades de Servicio – UDS, Unidades Comunitarias de Atención – UCA y Grupo de Atención – GA de todas las modalidades y servicios de atención a la Primera Infancia que presta el ICBF a las niñas y los niños entre 0 a 5 años, y mujeres gestantes, de conformidad con los criterios regulados en la Resolución 777 del 2 de junio de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social y, en general, con la normativa y lineamientos que la modifiquen o sustituyan.”

PARÁGRAFO: “Durante el término del retorno a la atención presencial a la Primera Infancia del ICBF, de forma progresiva.....se mantendrá transitoriamente la atención remota”.

AVANCES 2021 PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA

❑ Para el año 2021 se ha retornado a la presencialidad de manera progresiva y voluntaria por parte de los padres de familia así:

Almeida: En el mes de septiembre se da inicio a la atención presencial en una unidad de servicio FAMI con 3 usuarios, y continúan en atención remota 9 beneficiarios.

Chivor: En el mes de septiembre se da inicio a la atención presencial en el agrupado con 21 usuarios, y 15 beneficiarios continuarán en atención remota.

Somondoco: En el mes de julio el HCB agrupado inició la atención presencial con 23 usuarios, y a la fecha continúa el mismo número de niños y niñas en esta modalidad de servicio.

Sutatenza: El 100% de todas las unidades continúan en atención remota.

AVANCES 2021 PROGRAMAS PRIMERA INFANCIA

Otros municipios del área de influencia.

- ❑ Desde el mes de junio, se ha iniciado la atención presencial en los hogares infantiles de Guateque y Garagoa.
- ❑ En el mes de julio, se inició la atención presencial de los HCB agrupados en los municipios de Guayatá y Tenza.
- ❑ Para el mes de septiembre, se da reapertura en todas las modalidades de servicio (familiar y comunitario) en los municipios de Chinavita, Garagoa, Guateque, Guayatá, La Capilla, Macanal, Pachavita, San Luis de Gaceno, Santa María y Tenza.

OTROS SERVICIOS EN ALMEIDA, CHIVOR, SOMONDOCO Y SUTATENZA



PROTECCIÓN

OTROS SERVICIOS EN ALMEIDA, CHIVOR, SOMONDOCO Y SUTATENZA

PROTECCIÓN

PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO ZONAL GARAGOA	PROGRAMADO 2020				EJECUTADO 2020			
	RESOLUCIÓN	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	RESOLUCIÓN	CUPOS CONTRATA DOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROTECCIÓN – HOGAR GESTOR ALMEIDA	1	1	2	\$ 3.559.900	1	1	2	\$ 2.135.940
PROTECCIÓN – HOGAR GESTOR SOMONDOCO	1	1	2	\$ 3.559.900	1	1	2	\$ 3.559900
PROTECCIÓN – HOGAR SUTATENZA	1	1	2	\$ 3.559.900	1	1	1	\$ 593.317
TOTAL	1	3	6	\$ 10.679.700	1	3	5	\$ 6.289.157

OTROS SERVICIOS EN ALMEIDA, CHIVOR, SOMONDOCO Y SUTATENZA

PROTECCIÓN

CENTRO ZONAL GARAGOA	PROGRAMACIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS							
	PROGRAMADO 2020				EJECUTADO 2020			
MODALIDADES DE ATENCIÓN	RESOLUCIÓN	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO ASIGNADO	RESOLUCIÓN	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS	PRESUPUESTO EJECUTADO
PROTECCIÓN – HOGAR SUSTITUTO (VULNERACIÓN) ALMEIDA	1	1	2	\$ 2.868.293	1	1	2	\$ 2.868.293
TOTAL	1	1	2	\$ 2.868.293	1	1	2	\$ 2.868.293

LOGROS FRENTE A PROTECCIÓN

- ❑ Se brindó atención a través de hogares gestores y hogar sustituto a niñas y niños con PARD remitidos por las autoridades administrativas.
- ❑ Se dio trámite a la atención terapéutica de Asocreemos en ti, según solicitudes recibidas por parte de las autoridades administrativas.
- ❑ Durante el año 2020, el municipio de Somondoco mantuvo un cupo, lo que permitió que el usuario NNA se viera beneficiado del apoyo económico en la modalidad Hogar Gestor.
- ❑ Pese a la situación por pandemia Covid 19, se continuó prestando el servicio de Defensorías de Familia y cada modalidad, sin que se afectara la atención.
- ❑ A través de la articulación del SNBF, se ha logrado la vinculación de los actores que brindan el servicio en garantía de los derechos de los NNA.

RETOS FRENTE A PROTECCIÓN

- Mantener las coberturas en las diferentes Modalidades de atención según demanda de servicios.
- Continuar prestando la línea técnica a Autoridades Administrativas del área de influencia del CZ.
- Continuar garantizando la atención oportuna de PQRS.

INFORMACIÓN ADICIONAL – 2021

Mediante memorando con radicado No. 202120000000094773 del 03 de agosto del año en curso, el director de protección del ICBF, doctor Alejandro Peláez Rojas, brinda la siguiente línea técnica sobre la IMPROCEDENCIA DEL DESISTIMIENTO DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.

“...en primera Instancia es necesario aclarar que la apertura del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos no depende de la voluntad del niño, niña, adolescente y/o su familia, pues es un mandato legal que encuentra sustento en el interés superior y la prevalencia de derechos, así como en las disposiciones de la ley vigente y la jurisprudencia”.

“En este sentido, los artículos 100 y 103 de la Ley 1098 de 2006 no determinan ninguna causal de terminación anticipada del proceso, toda vez que la definición jurídica es una decisión fundamentada en el restablecimiento de los derechos de los menores de edad”.

INFORMACIÓN ADICIONAL - 2021

“El Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con el seguimiento tendrá una duración de dieciocho (18) meses, contados a partir del conocimiento de los hechos por parte de la autoridad administrativa hasta la declaratoria de adoptabilidad o el cierre del proceso por haberse evidenciado con los seguimientos, que la ubicación en medio familiar fue la medida idónea”.

“...el legislador encargó a las autoridades administrativas la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes cuando se encuentran vulnerados y amenazados sin que en ningún momento su actuación se condicione a la voluntad de los progenitores; es decir, el derecho que tienen los padres de ejercer la representación legal de sus hijos, no puede prevalecer sobre el mandato constitucional que ordena la garantía y el restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”.

INFORMACIÓN ADICIONAL - 2021

“.....el desistimiento de parte no tiene cabida en la normatividad que regula el Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, en primer lugar, porque no está contemplado legalmente en el Código de Infancia y Adolescencia, y en segundo lugar, por cuanto, iría en contravía de la naturaleza protectora de la Ley 1098 de 2006, cuyo fin es lograr el restablecimiento efectivo de los derechos del niño, niña o adolescente, lo cual, supera el querer de quien haya comunicado la vulneración de derechos del menor de edad”.

“El anterior planteamiento, tiene su fundamento en la naturaleza garantista y proteccionista del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, la cual, implica que el Defensor de Familia sea la única autoridad administrativa encargada de dirigir y decidir la situación jurídica del niño y sus medidas de protección frente a su restablecimiento de derechos”.

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020
Peticiones	Solicitud de restablecimiento de derechos por violencia psicológica, física o por negligencia.	102
	Trámite extraprocesal por alimentos, regulación de visitas y cuidado personal.	78
	Reporte de amenaza y/o vulneración de derechos por violencia física, psicológica, trata de niñas, niños y adolescentes, convivencia educativa y situación de trabajo infantil.	31
	Derechos de petición de información y orientación a la familia, entre motivos servicio al ciudadano, de copias, diligencias administrativas(juzgados), procesos de restablecimiento de derechos, visitas y alimentos.	41
Quejas	Daño o pérdida de bienes, expedientes o documentos, imparcialidad en los procesos, incumplimiento u omisión de actuaciones dentro de un debido proceso, maltrato al ciudadano	5

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2020
Reclamos	Por cobros no autorizados, incumplimiento en las obligaciones contractuales en los hogares comunitarios y HI.	8
Sugerencias	Por felicitaciones y agradecimientos al recurso humano.	13

Las respuestas se remitieron al peticionario de acuerdo a los términos establecidos por la ley.

Espacio de participación preguntas y respuestas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

PARA TENER EN CUENTA

- La participación se realizará a través del chat.
- Las preguntas y demás solicitudes que no se respondan dentro de esta mesa pública, se darán trámite de forma escrita, a través de la oficina de atención al ciudadano de este centro zonal .



Compromisos adquiridos



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**

6

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS 2020

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>Continuar con la buena prestación de los servicios en las diferentes modalidades que aplican en el Centro Zonal Garagoa.</p>	<p>Equipo CZ Garagoa</p>	<p>Vigencia 2020 - 2021</p>

6

COMPROMISOS ADQUIRIDOS 2021

COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)

7

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA E INFORME PQRS PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:



Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?

320 8655450



Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF

018000 91 80 80

Disponible de lunes a domingo las 24 horas

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

↳ Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.

↳ Correo electrónico:
Anticorrupcion@icbf.gov.co

↳ Chat ICBF y Llamada en Línea

↳ Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO

The screenshot shows the ICBF website homepage. At the top, there are several program categories represented by images and text: 'Primera Infancia', 'Infancia', 'Adolescencia y juventud', 'Protección', 'Nutrición', 'Familias y comunidades', and 'Sistema Nacional de Bienestar Familiar'. Below these is a button that says 'Consultar más programas'. Underneath is a section titled 'Enlaces de Interés' (Links of Interest) with a grid of icons and text for various services and systems, including 'Transparencia y Acceso a la Información Pública', 'Rendición de Cuentas ICBF', 'Innovación ICBF', 'Gobierno Digital', 'Normativa Institucional', 'Citaciones', 'Prospereidad Social (DPS)', 'Centro de Memoria Histórica', 'Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Colombia Compra Eficiente', 'Función Pública', 'Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP)', 'Datos Abiertos', 'Convocatoria No.433 2016 - ICBF', 'Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016', and 'Sistema Único de Información de la Niñez - SUNI'.

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas

8

EVALUACIÓN

Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma.



GRACIAS



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia



**BIENESTAR
FAMILIAR**